



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** el 29 de septiembre de 1963 se constituyó jurídicamente la Asociación de Maestros de la Madera y Conexos del Azuay, orientada al desarrollo de la actividad artesanal y a la defensa de los legítimos intereses de la clase trabajadora;
- Que,** desde su constitución, la organización ha sido ejemplo de constancia y dinamismo, promoviendo la artesanía azuaya, al proyectar las habilidades artísticas que caracterizan a sus cultores;
- Que,** luego de veinticinco años de actividades, estatutariamente se constituyó en el **GREMIO DE MAESTROS ARTESANOS Y CONEXOS DEL AZUAY**, nombre que lo identifica como paradigma del trabajo fecundo y creador;
- Que,** con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento al valioso recurso humano que integra el Gremio de Maestros Artesanos y Conexos del Azuay, por su significativo aporte al desarrollo integral del Ecuador; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a los directivos y miembros del **GREMIO DE MAESTROS ARTESANOS Y CONEXOS DEL AZUAY**, al celebrar el **QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO** de fundación, hecho que motiva el júbilo y homenaje de la comunidad.

OTORGAR la Condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**", al mérito laboral, que distinguirá el pabellón de la organización gremial y será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto solemne programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los dieciocho días del mes de septiembre de dos mil trece.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General